

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Ignacio Lojendio Osborne, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Alberto Díaz Moreno, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Vocal primero: Don Luis Suárez-Llanos Gómez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Don Francisco Javier Pallares Ayala, Profesor titular de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal tercero: Don Manuel María Martínez Míguez, Profesor titular de la Universidad de León.

**Departamento de Matemáticas**

ÁREA: «MATEMÁTICA APLICADA»

0111/DTU008. 992/177/TU

**Tribunal titular:**

Presidente: Don Luis Alberto Ibort Latre, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Ángel Sánchez Sánchez, Profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal primero: Don Antonio Marquina Vila, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Josep Joaquim Masdemont Soler, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Francisco A. Ortega Riejos, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Francisco José Marcellán Español, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Froilán César Martínez Dopico, Profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal primero: Don José Manuel Ferrándiz Leal, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Doña María Gómez Toledano, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Pedro Damián Cuesta Moreno, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD****Departamento de Informática**

ÁREA: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

0110/DCU003. 992/76/CU

**Tribunal titular:**

Presidente: Don Isidro Ramos Salaver, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Félix Saltor Soler, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Juan Felipe Cucker Farkas, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal segunda: Doña M. Felisa Verdejo Maillo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don David Pablo Frutos Escrig, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Antoni Olivé Ramón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don José Miguel Toro Bonilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don José Manuel Bernabeu Aubán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Francisco Trigueros Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

**22851** RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicio de la convocatoria del concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Cámara de Vídeo, grupo III, con destino en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Servicio de Medios Audiovisuales.

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5 de la Resolución de esta Universidad, de 24 de noviembre de 1999, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso oposición-libre de una plaza de Técnico Especialista en Cámara de Vídeo, grupo III,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, número 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el párrafo anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin que los opositores excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Conceder a los solicitantes admitidos, que no acreditaron documentalmente los méritos alegados en la solicitud, un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar estas omisiones, a efectos de su posible valoración en la fase de concurso.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el lunes, día 20 de diciembre de 1999, a las once horas, en el aula número 8 del Edificio Histórico de la Universidad (calle San Francisco, número 3, Oviedo).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—Convocar a los aspirantes que superen el primer ejercicio para la realización del ejercicio práctico el miércoles, día 22 de diciembre de 1999, a las once horas, en el Servicio de Medios Audiovisuales de la Universidad de Oviedo, sito en la planta baja del edificio de Administración y Servicios del Campus del Milán (calle Teniente Alfonso Martínez, sin número, Oviedo).

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 11 de noviembre de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**ANEXO I**

**Concurso-oposición libre para una plaza de Técnico Especialista en Cámara de Vídeo, grupo III, con destino en el Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Medios Audiovisuales**

*Relación provisional de excluidos*

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Torres Cozar, Andrés Alfonso. Documento nacional de identidad: 2.900.747. Causa exclusión: (1) Falta titulación exigida.